

Algunas afectaciones que hemos observado son: peces muertos, abortos en aves de corral, ganado y animales silvestres; un cambio dramático que convirtió ríos antes llenos de vida, donde se pescaban mojarras, juiles, anguilas, camarones y langostas, en motivo de tristeza; e incluso de enfermedades.

La contaminación del Atoyac, al lado de otros casos en Veracruz como la grave afectación en la cuenca del río Coatzacoalcos, donde recientemente estudios científicos han encontrado mercurio en el cabello de personas que capturan, venden y consumen pescados contaminados con ese metal pesado; las afectaciones por granjas masivas de cerdos en Perote y comunidades de Puebla, así como otras afectaciones en el país, han merecido para el Estado mexicano una condena del Tribunal Latinoamericano del Agua.

El Estado mexicano ha propiciado la mayor crisis socioambiental en la historia del país, a través de la aplicación de políticas de libre comercio, durante las últimas tres décadas, ya que, por medio del delito de desviación de poder, favorece los intereses de grupos y empresas privadas, nacionales y extranjeras, permitiéndoles apropiarse de los bienes naturales del país, en perjuicio de la población mexicana, así los ha denunciado la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA, <http://www.afectadosambientales.org/>) ante el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA, <http://tragua.com/>), en su audiencia pública del 6 de noviembre de 2012, donde se presentaron controversias hídricas en México, Perú, Chile y Argentina.

La demanda presentada por la ANAA se titula ***“Posible colapso hídrico en México y violación del derecho humano al agua de sus presentes y futuras generaciones, República de los Estados Unidos Mexicanos”***, y consiste un documento de más de 600 cuartillas. El Estado mexicano ha manipulado las leyes y corrompido a las instituciones públicas para negar el ejercicio de los derechos de los pueblos de México a la justicia, a un medio ambiente sano, a la consulta, al consentimiento previo e informado, a la alimentación, a la vivienda, a la autodeterminación, a la petición, al desarrollo y al territorio entre muchos otros, como lo ha expresado la ANAA. Además, el Estado mexicano ha criminalizado y perseguido a los defensores del medio ambiente.

Uno de los casos que forman parte de esa grave problemática es el del Atoyac. Es precisamente en la cuenca de este río donde luchamos para frenar la contaminación y los proyectos que

amenazan con la muerte de los ríos. El Atoyac se ve afectado por intereses que lo saquean indiscriminadamente y lo dañan con sustancias tóxicas.

A lo largo de su cauce, tanto el Atoyac como sus afluentes padecen todo tipo de agresiones, como la deforestación de sus alrededores, que ha hecho disminuir su caudal a la mitad. Ahora pretenden sustraer agua del río para llevarla a la Córdoba y su corredor industrial, sacrificando las actividades económicas que dependen de él como la agricultura, especialmente cultivos como el limón persa de exportación, la ganadería y el ecoturismo. Los daños al Atoyac y a su cuenca afectan a cinco municipios: Yanga, Cuitláhuac, Felipe Carrillo Puerto, Cotaxtla, Atoyac y Amatlán de los Reyes. Los usuarios de sus aguas las necesitamos para beber, para uso doméstico, pesca y actividades económicas como las mencionadas.

Sin embargo, estas aguas son afectadas por la vinaza que vierte, a través de su uso irresponsable para riego, la Alcoholera Zapopan; se calcula que por cada litro de alcohol se generan entre 12 y 15 litros de vinaza. Las contaminan también desechos de los ingenios azucareros como El Potrero; drenajes y residuos de aguas negras municipales. Asimismo, la contaminación generada por granjas de cerdos; por basureros a cielo abierto que queman de noche los desperdicios y aguas residuales sin tratar del rastro municipal de Yanga.

Algunas afectaciones que hemos observado son: peces muertos, abortos en aves de corral, ganado y animales silvestres; un cambio dramático que convirtió ríos antes llenos de vida, donde se pescaban mojarras, juiles, anguilas, camarones y langostas, en motivo de tristeza; e incluso de enfermedades de la piel, insuficiencia renal y enfermedades del estómago. Hay muertes de personas en los poblados que los afectados atribuimos a la contaminación del río y al consumo de fauna pescada en sus aguas.

Exigimos que los gobiernos veracruzanos y federal respondan a las recomendaciones de Tribunal Latinoamericano del Agua con acciones decididas para frenar y revertir la destrucción de nuestros recursos hídricos.

“Más humano si cuidas el medio ambiente”.
Reserva Ecológica Natural en la Cuenca Alta del

Río Atoyac, Asociación de Productores Ecologistas
Tatexco AC (APETAC) y la Coordinadora en
Defensa del Río Atoyac

22 de enero de 2013
Fuente: *Kaosnlared*